



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 25 de Agosto del 2005

NUM. 89

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 18 SESIÓN ORDINARIA

En el municipio de Churintzio del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 29 de junio del año dos mil cinco, se reunieron en la oficina de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Cabildo, para realizar reunión ordinaria de Cabildo encontrándose presentes los C.C. Arq. Mario Cendejas Guzmán, Presidente Municipal; Marcelino Galván Méndez, Síndico Municipal; Alejandra Pimentel Aldama; Secretario del H. Ayuntamiento; L.C.P. Carmen Lucia Aldama Heredia, Tesorero Municipal; Tec. Alejandra Pulido Ochoa, Contralor Municipal, así como también los regidores propietarios: Ing. José Luis Heredia Cortes, María Guadalupe Montañés Martínez, Reginaldo Arellano Pimentel, Gerardo Maldonado Garnica, Jesús Pérez Belmonte, Agustín Aviña Soria y Emilio Martínez Pérez llevándose a cabo la reunión bajo lo siguiente:

Orden del Día

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.
- 11.-

Décimo: El Arq. Mario Cendejas Guzmán, Presidente Municipal, presenta al H. Cabildo

el Plan de Desarrollo Municipal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal en su artículo 32 inciso B, fracción I, una vez revisado detenidamente, el H. Cabildo lo autoriza por unanimidad su impresión y la publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como también presentarlo ante la Auditoría Superior de Michoacán y Congreso del Estado.

.....

.....

.....

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, por lo cual la autorizan con sus firmas al calce.

C. Arq. Mario Cendejas Guzmán, Presidente Municipal.- C. Marcelino Galván Méndez, Síndico Municipal.- C. Alejandra Pimentel Aldama, Srio. Del H. Ayto.- L.C.P. Carmen Aldama Heredia, Tesorero Municipal.- C. Ing. José Luis Heredia Cortes, Regidor.- Gerardo Maldonado Garnica, Regidor.- C. Jesús Pérez Belmonte, Regidor.- C. Agustín Aviña Soria, Regidor.- C. Emilio Martínez Pérez, Regidor.- C. Tec. Alejandra Pulido Ochoa, Contralor Municipal. (Firmados).

La que suscribe C. Alejandra Pimentel Aldama, Secretario del H. Ayuntamiento en funciones del Municipio de Churintzio, Michoacán, certifica y hace constar que la presente es copia fiel tomada de su original, se expide la presente a los 12 días del mes de julio del año dos mil cinco, para los usos y fines legales a que diera lugar.

Atentamente
Secretario del H. Ayto.
C. Alejandra Pimentel Aldama
(Firmado)

PRESENTACION

En orden a lo estipulado en La Ley Orgánica Municipal en su artículo 32, inciso «b», Fracción I. Es presentado el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo 2005 – 2007 del gobierno Municipal de Churintzio. El Plan de Desarrollo Municipal es la base fundamental para obtener un desarrollo sustentable, de manera justa y equilibrada. En donde prevalezca la honestidad y la participación de toda la ciudadanía en todos los ámbitos del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal tendrá como prioridad, la de ser la herramienta que permita el mejoramiento de todos los sectores en los diferentes aspectos de nuestro Municipio. Teniendo énfasis en los sectores de Salud, Agrícola y Seguridad, en los cuales se debe tener mayor atención, con una de participación social razonable, que permita alcanzar logros importantes de acuerdo a las posibilidades económicas y de los recursos disponibles del Municipio.

El Municipio de Churintzio es considerado de Baja Marginación, que da como resultado, pocas aportaciones Federales económicas; y que se tiene como un Municipio alto en Migración, genera esa falta recursos suficientes que necesita la sociedad.

La estrategia sobre la política social, será la de fomentar la honestidad, en un ambiente de participación social organizada, con equidad y sustentabilidad. La cual conduzca al eficaz trato de las problemáticas que presenta nuestro municipio

La honestidad construirá una mejor relación, entre gobernantes y gobernados y con ello la unidad, que permitirá el desarrollo del Municipio de Churintzio.

INTRODUCCION

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, nos permitió conocer y revisar el estado real que mantiene todo el Municipio. La forma básicamente fue, el visitar todas las localidades del Municipio, creando una investigación eficaz, la cual nos da los resultados amplios y claros, que dieron la orientación al presente Plan de Desarrollo Municipal.

Se realizaron visitas programadas, a través de los encargados del orden y comisariados ejidales, en cada una de las diferentes localidades. En las cuales, se convocó a toda la población en general, a una reunión pública y abierta, para conocer las necesidades, problemas, debilidades y fortalezas de cada localidad y su entorno. Invitando a hacer de conocimiento plural y democrático todas las inquietudes que presenta la totalidad de su población. A su vez fueron divididas e integradas en los diferentes aspectos económicos y se formuló una tabla con los resultados generales, en donde se determinó las necesidades más frecuentes en el Municipio.

Otro método importante, fue recabado al invitar a hacer reuniones internas en cada localidad, en donde se hizo la priorización de las necesidades y así poder realizar la correcta orientación de las estrategias.

Con honestidad, transparencia, participación y unidad, se lograran los resultados que espera cada uno de los sectores de la población.

DIAGNOSTICO

LOCALIZACION GEOGRAFICA MUNICIPAL.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

LOCALIZACION:

Se localiza al noroeste del estado, entre las coordenadas 20°10'00" de latitud norte y 102°04'30" de longitud oeste, a una altura de 1,850 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con La Piedad, al sur con Tlazazalca, al este con Zináparo y Penjamillo y al oeste con Zamora y Ecuandureo. Su distancia a la capital del estado es de 147 Km. (**ANEXO 1**)

Su localización permite la buena comunicación regional y estatal.

EXTENSION:

Su superficie territorial es de 156.49 Km y representa el 0.26% del total del estado. Se divide en 19 localidades. (**ANEXO 2**).

OROGRAFÍA:

Su relieve lo constituye las formaciones septentrionales del sistema volcánico transversal y la sierra de Purépero; los cerros de Gallinas, La Cruz y Blanco y en las regiones planas: La Loma del Fuerte y El Plan de La Noria.

HIDROGRAFÍA:

Se constituye por arroyos intermitentes con el grande, Huanumo, el Azul, los Cerezos del Pino, de la Puerca y la Cañada; manantiales de agua fría y pequeñas presas.

Cabe mencionar que en su mayoría de los arroyos se encuentran contaminados por las aguas negras, producto de descargas directas de drenaje.

CLIMA:

Es templado con lluvias en verano, tiene una precipitación pluvial anual de 800 mm. y temperaturas que oscilan de 2.5 a 38.0°.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS:

En el municipio domina el bosque mixto, con pino y encino; la pradera, con huisache, mezquite, nopal, pastizal y matorrales diversos. Su fauna la conforman el coyote, tejón, conejo, liebre, zorro, zorrillo, tlacuache, venado, gato montés, güilota, tarengos, sitios, gorrones, mulatos, clarines, jilgueros, chuparrosas, madrugadores y carpas, en los depósitos de agua.

CARECTERISTICAS Y USOS DEL SUELO:

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario y plioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadera y forestal. La superficie utilizada es de 23,071 has. Siendo 3,255 has. de actividad agrícola, de las cuales 1,227 has. son de riego y 2,028 has. de temporal; en la estructura de la tenencia de la tierra, la superficie ejidal ocupa una extensión mayoritaria con 8,196 has. la pequeña propiedad representa el segundo lugar con 3,125 has. y la propiedad comunal cubre el 3.1% para actividad pecuaria se utiliza 19,106 has.

DIVISION POLITICA.

Limita al norte con La Piedad, al sur con Tlazazalca, al este con Zináparo y Penjamillo y al oeste con Zamora y Ecuandureo. (**ANEXO 2**)

RECURSOS NATURALES

La superficie forestal maderable es ocupada por encino; la no maderable, por arbustos de distintas especies.

POBLACION.

Tiene una población total de 7,077 habitantes (dato estadístico 2000) (ANEXO 3)

ACTIVIDADES ECONOMICAS***POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA:***

De acuerdo al censo de población fueron 2,804 personas que representan el 33.93% del total de la población y se ubicó principalmente en el sector primario (agricultura) aunque disminuyó del 80.20% al 70% los sectores terciarios (manufactura) y secundario (ganadería) representaron el segundo y tercer lugar ya que aumentaron del 8.8% al 14.6% y del 11% al 15% respectivamente; por tanto, el aumento porcentual de estos dos sectores indican que el municipio se desarrolla económicamente aunque el primario tienda a disminuir.

El índice de desocupación no alcanzó el 0.5% de la población.

AGRICULTURA:

La superficie agrícola es de 3,523 ha. de las cuales 2,296 son de temporal y 1,277 ha. son de riego, para este último se utilizan manantiales, presas y ríos, así como canales existentes con la longitud de 20.6 Km. con un gasto de 5.04/s.

En el municipio existen 19 ejidos que agrupan 870 ejidatarios y comuneros, la tenencia de la tierra se compone de 8,196 ha. ejidales y 3,125 ha. de pequeña propiedad.

Para el ciclo otoño-invierno 98/99 se sembraron en temporal 1,563 ha, de maíz, 1,940 ha. de sorgo y 20 ha. de frijol, del ciclo primavera-verano en riego se sembraron 70 ha. de sorgo. También se cultivo el agave en gran cantidad.

GANADERÍA:

Esta actividad ha tenido poco desarrollo, y se encuentra limitada por la escasez y alto costo de los forrajes y alimentos balanceados; así como el nulo financiamiento y subsidio de la producción.

Se considera que la actividad pecuaria se practica en una superficie aproximada de 19,106 has. y de acuerdo al último censo de población se cuenta con 6,564 bovinos, 2,036 porcinos, 932 caprinos y 356 colmenas. (ANEXO 4).

El municipio posee características que lo hacen propicio para el fomento de la ganadería, sobre todo de bovinos, caprinos y productores de leche, se requerirá un diagnostico a detalle para determinar áreas potenciales en la producción de forrajes con el propósito de coadyuvar a aumentar la producción lechera.

FORESTAL:

El área que corresponde al municipio es de 23,058 y es ocupada principalmente por encino, pino y oyamel, no se tienen registros de aprovechamiento, lo que indica que no es una actividad preponderante pero que también se explota de manera clandestina e irracional, y que atrae como consecuencia la modificación del clima, la alteración de abasto de agua, erosión del suelo: así mismo existen áreas dañadas por incendios intencionales que propician un cambio en el suelo, razón por la que es necesario que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) aplique estrictamente la norma oficial mexicana de emergencia que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, que tiene como finalidad conservar, proteger y mejorar los recursos naturales, la biodiversidad de los ecosistemas, prevenir la degradación y mantener la capacidad productiva de los suelos de uso forestal, agrícola y ganadero así como lograr un manejo sustentable de todos los recursos, en consideración a la importancia económica y social que revisten los procesos ambientales y productivos.

PESCA:

La actividad pesquera en el municipio es prácticamente nula, por lo que no existe infraestructura para su desarrollo, aún cuando se encuentran registrados varios cuerpos de agua de mediana y pequeña importancia, con una superficie de 69 ha. incluyendo entre ellos presas, bordos abrevaderos y manantiales; siendo la presa de La Noria el embalse de mayor importancia.

CUERPOS DE AGUA DEL MUNICIPIO

- ° PRESA LA NORIA.
- ° PRESA ALBINO GARCÍA CHANGUITIRO.
- ° PRESA SAN JUAN B. A.
- ° PRESA CHURINTZIO.
- ° PRESA LA HIGUERA.
- ° PRESA EL JAGUEY Y BUENA VISTA DE REYNAGA.
- ° PRESAS DE TORRECILLAS (2).

INDUSTRIA:

Esta actividad se limita básicamente a la transformación de recursos naturales locales, como una continuación de la actividad agropecuaria y el taller de «confección y maquila FER-MEN S.A.» donde se elabora ropa diversa.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:**

Churintzio está situado a 147 Km. de la capital del estado, por las carreteras federales número 15 y 37 en sus tramos Morelia-Jiquilpan y Carapan-Churintzio respectivamente.

En 1994 el municipio quedó conectado a la red nacional de autopistas con la construcción de eje México-Morelia-Guadalajara, misma que cruza los municipios de Huaniqueo, Coeneo, Panindicuaro, Jiménez y Tlazazalca, integrando la denominación ciénega de Zacapu correspondiéndole 67.0 Km. de circulación.

La red de caminos rurales existentes, está construida con bajas especificaciones técnicas pero transitables en la mayor parte del año, ya que en periodo de lluvias son de difícil tránsito, lo que ocasiona problemas de comunicación.

En cuanto a la infraestructura para las telecomunicaciones, el municipio de Churintzio tiene una cobertura del 90% del total de localidades, una oficina de servicio telegráfico así como de servicio postal, para el traslado de la gente a las diferentes ciudades del estado se utilizan camiones foráneos (esporádicos), así como el servicio de taxis.

VIALIDAD:

Actualmente la vialidad en nuestro municipio se encuentra actualizada, pero los problemas de vialidad empiezan en los meses de noviembre, diciembre y enero, en este aspecto únicamente corresponde reglamentar el uso vial refiriéndonos a los carros estacionados en las calles principales.

CRECIMIENTO DE LA CIUDAD:

El crecimiento de la población de Churintzio así como el de las comunidades se ha visto estancada en cuanto a desarrollo urbano, esto debido a la cantidad de emigración que hay de nuestro municipio hacia el vecino país de los Estados Unidos y las personas que actualmente viven en el municipio son de escasos recursos económicos, por lo que las ventas de terrenos se hace en formas irregulares y sin tomar en cuenta los reglamentos de fraccionamiento llevándose estos en forma irregular.

SEGURIDAD PÚBLICA:

Nuestra sociedad evoluciona constantemente dando origen a una violencia que se acentúa cada vez más, provocando un alto índice delictivo en asaltos, violación a domicilio, disparo de armas de fuego, robo, lesiones y secuestro; que afectan la paz, tranquilidad bienestar y el patrimonio de los particulares, lesionando físicamente a nuestros semejantes; alejando a su vez la inversión de capitales privados en los sectores y retrasando en consecuencia el progreso y desarrollo.

Con mayor celeridad por el ocio, la falta de educación y cada vez más frecuente la desintegración familiar, los jóvenes se inmiscuyen en la droga y alcoholismo, involucrándolos en brotes de violencia.

Aunado a lo anterior, la ciudadanía ha manifestado reiteradamente la falta de ética profesional del personal encargado de la propia seguridad

pública, los que por vicio de conducta y escasa preparación académica incurren en el abuso de autoridad y hechos delictivos.

La falta de seguridad no es un hecho social exclusivo, más sin embargo se debe considerar la actividad y reincidencia del delito, ya que se han incrementado sus índices en el medio urbano y rural.

DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECOLOGIA.

EDUCACIÓN Y CULTURA.

En todas las comunidades del municipio tiene 35 centros educativos. (ANEXO 5)

Se cuenta también con los servicios del I.N.E.A. uno de los problemas que se presentan en la educación es que los ejidos y comunidades no han regularizado la tenencia de la tierra en donde existen centros escolares, a favor de la Secretaria de Educación en el Estado y solamente cuando tienen problemas de colindancia ven la importancia que tiene ese trámite.

En la infraestructura existe de preescolar y primaria, se empieza a agudizar la falta de docentes, porque la población estudiantil es de 10 a 15 niños por escuela, se tiene que desplazar a otras comunidades en donde un solo maestro atiende mínimo 3 grados.

En lo que respecta a la cultura, existe dos bibliotecas públicas una en la Cabecera Municipal y otra en la comunidad de La Noria, pero tanto el acervo bibliotecario como los espacios disponibles con que cuentan, son insuficientes y obsoletos.

RECREACIÓN Y DEPORTE:

Los centros recreativos importantes con lo que se cuenta son:

En cuanto a deportes, en la Cabecera Municipal se dispone de una unidad deportiva carente infraestructura para practicar diferentes disciplinas como: fútbol y básquetbol, en algunas comunidades las canchas existentes se encuentran en malas condiciones.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:

La infraestructura de salud está compuesta por una unidad médica rural el programa IMSS-SOLIDARIDAD, respecto a S.S.A se tienen dos clínicas rurales de tercer nivel, además del centro de salud, así como médicos particulares.

Se cuenta con 7 camas censables 7 no censables para atender a los derechohabientes.

Se tiene una cobertura aproximada de 80% de la población y el resto de ella recurre a los métodos tradicionales de automedicación, por lo que es necesario buscar a corto plazo una cobertura total de 100% de la población.

Las principales causas de mortalidad son, las infecciones respiratorias aguda, gastrointestinales, vías urinarias y ginecológicas. Las enfermedades cardiovasculares y crónico degenerativas, como la hipertensión arterial y la diabetes están incrementando su incidencia al igual que el alcoholismo, drogadicción y accidentes; otro aspecto epidemiológico son las enfermedades ligadas a la pobreza como son: la desnutrición, hacinamiento y promiscuidad.

Hace falta la apertura de nuevos espacios de salud, pues en ocasiones son aun largos los recorridos para ser atendidos. Y la mejora de los espacios.

ECOLOGÍA:

La ecología de nuestro municipio se ha visto afectada por el uso irracional de lo que queda de bosques, por lo que es urgente la reforestación de los lugares que de acuerdo a estudios que se realicen sean determinados como zonas de recargas ecológicas, por lo que este municipio a recurrido a la formación de un vivero forestal donde se están creciendo árboles forestales y sembrando árboles forestales, plantas hortícola de acuerdo a las especies que predominan en nuestro municipio.

Es claro recalcar que en todas las localidades se tiene el problema de contaminación a través de la basura, ya que no se cuenta con relleno sanitario apropiado

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

La organización y función de la administración será apegada al cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal. (ANEXO 6).

ASPECTOS JURIDICOS.

Existe una gran escasez de leyes y reglamentos, así que será de gran importancia llegar al ordenamiento a través de reglamentos revisados y aprobados por el Honorable Cabildo.

ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES.

Los principales servicios que se prestan son: panteón, alumbrado público, rastro.

Las principales fuentes de ingresos son: Participaciones de fondos generales, ingresos por el pago predial, por derechos de panteón, rastro, tenencia y uso de vehículos, licencias de construcción, principalmente.

En deuda publica, prácticamente no se cuenta con este problema.

PROSPECTIVA 2005-2030

Actualmente en todo el país, se vive una situación de nueva reestructuración de toda la sociedad, con mayor participación, y sobre todo que cada vez más se le toma en cuenta, para la toma de decisiones; producto del reclamo y preocupación de todos los sectores de la sociedad, por sacar adelante y lograr el verdadero desarrollo del país.

TENDENCIAS:

En el Municipio de Churintzio tendrá una tendencia, a la máxima participación social, que lleve al desarrollo económico del municipio. A través del fomento agrícola, pecuario, industrial y de servicios.

DESEADO:

Que exista la inversión privada en mayor proporción, para poder crear espacios de empleo y fomento en cada uno de los sectores más importantes de nuestro municipio. Realizando proyectos y obras de relevancia que permita la difusión de manera regional y estatal.

APUESTA:

Con una buena administración, planeación e inversión se lograra el desarrollo económico del Municipio. Influyendo aspectos importantes como su ubicación, localización y vialidad con otros centros de población importantes, lo cual representa un punto a tomar en cuenta.

POLITICAS GENERALES

Las políticas son fundamentales para el desarrollo de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal. Las cuales se mencionan a continuación:

- + Un gobierno transparente y honesto.
- + Mejorar la atención a la ciudadanía.
- + Lograr la participación social equilibrada.
- + Destinar los Recursos de manera equitativa.
- + Desarrollo rural sustentable.
- + Desarrollo urbano con planificación ordenada.
- + Dar facilidad a la inversión particular y privada.
- + Mejorar la atención a la ciudadanía.

LINEAS ESTRATEGICAS

1.- DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO.

El factor importante será el de la promoción de la inversión local, que incluya a los sectores importantes de la población, con lo cual se permitirá la creación de nuevas fuentes de empleo.

1.1 OBJETIVOS:

- + Incrementar la producción y productividad.
- + Promoción de la inversión local.
- + Creación de nuevas fuentes de empleo.
- + Mejor aprovechamiento de las remesas.
- + Apoyar a la tenencia de la tierra.

1.2 ESTRATEGIAS:

- + Dar nuevas alternativas de Producción y asistencia técnica.
- + Difusión del municipio y la factibilidad de inversión.
- + Dar facilidad a la inversión de capitales.
- + Apoyo en la construcción y dotación de estanques para la pesca.
- + Crear más Clubes de Migrantes.
- + Fomentar y apoyar los programas de tenencia de la tierra. Hacer eventos de entrega masivos de títulos de propiedad.

1.3 METAS:

- + Concretar la realización de proyectos productivos.
- + Dar lugar a mejores frutos económicos de empleo.
- + Lograr el establecimiento de pequeñas y medianas empresas.
- + Impulsar la actividad pesquera a pequeños grupos y familiar.
- + Concretar proyectos con apoyo de los Migrantes.
- + Regularizar el estado de tenencia de la tierra y evitar traslados costosos a la capital del estado.

2.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

Con acciones que garanticen el bienestar de la población.

2.1 OBJETIVOS:

- + Atención a adultos mayores.
- + Dar facilidades a personas con capacidades diferentes.
- + Impulsar el apoyo a becas y estímulos a la educación.
- + Mejorar el deporte.
- + Mejorar el nivel de educación.
- + Hacer llegar la energía eléctrica a zonas de población.
- + Obtener programas de apoyo a la mujer.
- + Crear el consejo de salud. Reducir los niveles de insalubridad y mejorar la atención medica. Evitar la contaminación.
- + Ser habitados los módulos de vivienda (ya existentes).

2.2 ESTRATEGIAS:

- + Crear actividades, paseos y reuniones frecuentes con los adultos mayores.
- + Rediseñar los accesos a personas con capacidades diferentes y brindar el apoyo necesario para la obtención de elementos que permitan su mejor desarrollo.
- + Aumentar concientemente el apoyo económico de estímulos a la educación, colaborar para el transporte a estudiantes que salen fuera del municipio.
- + Formar un comité del deporte y difundir y promover los deportes mas practicados.
- + Impulsar el programa de I. N. E. A. Mejorar los espacios educativos. Promover y gestionar el adecuado equipamiento, y apoyando el programa escuelas de calidad.
- + Colaborar conjuntamente, en la dotación de energía eléctrica con las personas que se benefician directamente.
- + Impulsar y difundir programas de salud de la mujer.
- + Difundir y apoyar los programas de salud y el servicio de ambulancia. Gestionar la aprobación y apoyo de espacios de salud.
- + Crear un espacio apropiado para el destino de la basura.
- + Aplicar nuevas formas de tratamiento de las aguas negras.
- + Reestructurar la obtención de los módulos de vivienda. Tener espacios más dignos de vivienda.

2.3 METAS:

- + Tener un espacio suficiente y digno para la atención del adulto mayor.
- + Contar con elementos que permitan mayor accesibilidad a las personas con capacidad diferente.
- + Aumentar el número de estudiantes, con mayor nivel de preparación. Impulsados con becas.
- + Con el deporte mejor desarrollado, un municipio mas sano; Construyendo y mejorando los espacios para la práctica del deporte.
- + Reducir el Numero de Personas sin Primaria, Secundaria y Preparatoria Terminada. Construcción con al menos otra biblioteca, debidamente equipada. Permitir buenos y funcionales espacios para la educación con una infraestructura razonable.
- + Dotar del servicio eléctrico a zonas de vivienda faltantes.
- + Tener mayor información de cuidados de salud para las mujeres. Crear un comité de la mujer.
- + Crear hábitos de salud. Mejorar la atención medica. Construcción de un Centros de Salud Rural y Urbano Municipal.
- + Construcción de un relleno sanitario para todo el municipio.

- + Construcción de sistemas de tratamiento de aguas negras.
- + Aprovechar el uso de las viviendas existentes. Mejorar la calidad de las viviendas en mal estado. Apoyar programas de vivienda.

3.- HABITAT, POLITICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y DE SERVICIOS PUBLICOS

Deberá de regularse la distribución del desarrollo y el uso del suelo y promover la planeación ordenada del municipio.

3.1 OBJETIVOS:

- + Dotar de mejores servicios públicos básicos.
- + Aplicar mayor énfasis en el aseo público.
- + Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal.
- + Fomentar el manejo de la basura.
- + Reforestar áreas verdes.
- + Desarrollar espacios verdes.
- + Mejorar la situación del rastro municipal.
- + Impulsar la seguridad pública.
- + Mejorar la infraestructura de vialidad, caminos y carreteras.

3.2 ESTRATEGIAS:

- + Fomentar la participación de la sociedad para la dotación de los servicios básicos.
- + Contar con unidades más eficientes para el aseo público, implementar a personas para la limpia en zonas públicas de la cabecera municipal.
- + Realizar un proyecto de Mejoramiento de la plaza principal.
- + Crear un programa de manejo de la basura, construyendo un espacio apropiado.
- + Traer programas de apoyo para reforestación de algunas zonas.
- + Impulsar la creación de nuevos espacios estratégicos como zonas verdes.
- + Rehabilitar el espacio destinado para rastro municipal.
- + Dar capacitación a los elementos de seguridad, formar el consejo de seguridad pública municipal, realizar planes y operativos, lograr la regionalización de apoyo y mejorar su infraestructura.
- + Priorizar la utilización de los caminos.

3.3 METAS:

- + Pavimentación del camino San Juan – San Isidro. Camino El Jagüey-Buena Vista.
- + Hacer llegar el Agua potable a comunidades que Tengan el problema de dotación.
- + Tener un mejor servicio de aseo público, en todo el municipio.
- + Armonizar el espacio de la plaza principal de Churintzio, y su entorno.
- + Construcción de un relleno sanitario para servicio de todas las localidades del municipio.
- + Reforestar una buena parte del área perdida por erosión e incendios.
- + Construir zonas de interés general, la cascada de El Salto. Reacondicionar el Parque de Churintzio.
- + Crear un espacio apropiado para el rastro.
- + Contar con elementos de seguridad con mayor capacidad, en donde el consejo respalde y participe; Que los municipios de la región tengan programas de cooperación; Proveer con al menos una patrulla nueva.

4.- CULTURA

La cultura permite conservar los valores y tradiciones de nuestro municipio, a través de los cuales nos permite un mejor modo de vida y convivencia en nuestra sociedad.

4.1 OBJETIVOS:

- + Impulsar la participación de todos los órdenes de la sociedad.
- + Abrir espacios para su difusión. Dar mayor énfasis en las tradiciones.
- + Conservar sitios de patrimonio arquitectónico.
- + Fomento a los valores culturales.

4.2 ESTRATEGIAS:

- + Mantener la constante difusión y programas que permitan la participación cultural. Y el apoyo a espacios de difusión cultural.
- + Realizar festivales de diferentes aspectos culturales, con participaciones de la mayoría de las localidades del municipio.
- + Gestionar apoyo para la conservación de sitios arquitectónicos.
- + Dar facilidades materiales para la difusión de valores culturales.

4.3 METAS:

- + Conocer otras formas de cultura pero sin desconocer la propia.
- + Mantener las tradiciones locales.
- + Conservar sitios arquitectónicos de relevancia histórica para el municipio.
- + Obtener valores que determinen y favorezcan a la sociedad.

5.-DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

El desarrollo y la modernización de la administración pública aumentaran la capacidad de gestión y atención humana.

5.1 OBJETIVOS:

- + Tener un archivo abierto al público.
- + Participación en la capacitación del servidor publico para mejorar el talento.
- + Tener mejores equipos de transporte.
- + Mejorar el equipo de trabajo.
- + Concluir obras inconclusas.
- + Contar con una buena organización para la planeación, administración de los servicios municipales y la correcta reglamentación
- + Estar actualizando la demanda de la población.
- + Elaborar reglamentos.

5.2 ESTRATEGIAS:

- + Acondicionar y organizar el archivo municipal.
- + Participar en los programas de capacitación de los servidores públicos.
- + Adquirir vehículos apropiados para el uso y la actividad que se lleve a cabo
- + Contar con mejores equipos de trabajo, y que se cuente con servicio de Internet en las diferentes áreas administrativas.
- + Retomar las obras que hayan quedado inconclusas.
- + Elaborar Planes individuales por sectores y programas
- + Reunir experiencias
- + Estar en constante comunicación con la población.
- + Elaboración de reglamentos conjuntamente con la ciudadanía, teniendo en cuenta su participación y propuestas.

5.3 METAS:

- + Contar con un archivo municipal organizado.
- + Un personal administrativo más capacitado.
- + Tener mejores vehículos de transporte en las áreas de DIF, Obras Publicas, y Seguridad publica.
- + Estar en buenas condiciones los equipos de trabajo.
- + Terminar toda obra inconclusa.
- + Una administración con buena formación.
- + Profesionalización del servidor publico.
- + Contar con datos sustentables, producto de la buena comunicación entre la administración y la ciudadanía.
- + Aplicación de los reglamentos.

6.- PARTICIPACION EN EL DESARROLLO REGIONAL

La cooperación y colaboración con otros municipios es fundamental en el desarrollo del propio Municipio. Debemos de tener en cuenta que debe de ser acorde a la región, en cuanto a costumbres, desarrollo, fortalezas, problemas, infraestructura y servicios.

6.1 OBJETIVOS:

- + Implementar programas ambientales
- + Ir de la mano con otros municipios en su desarrollo.
- + Gestionar de manera conjunta
- + Mantener la armonía y las buenas relaciones.
- + Participar activamente en Subcomité de Planeación Regional (SUPLADER).

6.2 ESTRATEGIAS:

- + Realizar acciones en torno a la región.
- + Tener acercamientos y comunicación de manera permanente entre las autoridades.
- + Concretar convenios de participación y colaboración
- + Hacer propuestas coherentes de desarrollo regional en el SUPLADER.

6.3 METAS:

- + Realizar estudio regional, que permita el desarrollo de la región.
- + Que las acciones de nuestro Municipio sea en torno a su región.
- + Realizar obras de impacto regional, (Relleno sanitario).
- + Convenios en seguridad, salud, educación, caminos entre otros.
- + Concretar el apoyo del SUPLADER en proyectos sustentables.

7.-PLANEACION MUNICIPAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA.

La participación de la pirámide de los órdenes de la planeación, tendrá la función de permitir la verdadera participación de todos los sectores de la población, de manera conjunta, con equidad y equilibrio.

7.1 OBJETIVOS:

- + Formar el COPLADEMUN.
- + Aumentar el número de los CODECOS.
- + Abrir espacios para la participación ciudadana.

7.2 ESTRATEGIAS:

- + Realizar reuniones periódicas conjuntamente con el COPLADEMUN.
- + Impulsar la formación de los CODECOS
- + Tener en cuenta la participación de todas las localidades y toda la población de cada una de ellas.
- + Tener buena comunicación entre sectores.

7.3 METAS:

- + Llevar acabo el Plan de Desarrollo Municipal.
 - + Realizar obras necesarias con los comités comunitarios.
 - + Desarrollar acciones donde se incluya al Estado, la Región y cada una de las localidades del Municipio.
 - + Tener participación activa de la sociedad.
-
-

